

Auditor superior del estado de Guanajuato.  
Javier Pérez Salazar

Quien suscribe, José Antonio López Medina, Tesorero Municipal del Municipio de Salvatierra, Gto. Informo a usted sobre los reactivos siguientes, carezco de información en el periodo de revisión de octubre a diciembre 2021. Por lo que no aplica para este periodo.

**REACTIVOS:**

- A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles.
- A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles.
- A.2.6 Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)
- A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.
- A.2.10 Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado.
- A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción.
- A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
- A.2.22 Realiza el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.
- A.2.23 Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza.
- C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)
- C.2.4 Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios

Con referencia a este reactivo, la dirección de obras publicas, administra este sistema, solicite esta evidencia, y su comentario fue no poder emitir impresión de pantalla con esta fecha de revisión la de octubre a diciembre 2021.

Atentamente  
Salvatierra, gto 26 de Julio de 2022

José Antonio López Medina,  
Tesorero Municipal.